

17065

17065



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN SILLON PLEGABLE PARA PLAYA Y CAMPO", a favor de D. Antonio Marti Miquel, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Baños Nuevos, 15.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un sillón plegable para playa y campo mucho más simple, cómodo y seguro que todos los actualmente conocidos; por ello y por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria se muestra el sillón ideado abier-

to (figura I) y plegado (figura II).

La esencia del nuevo sillón consiste en formar dos cuadriláteros iguales, paralelos y de vértices -1-2-3- y -4- articulados, y por tanto deformables, con los largue-
15. ros -5- del respaldo -7- y -6- del asiento -8-, y con las patas delanteras -9- y las traseras -10- que sirven para formar los brazos del sillón y que se articulan en -1- con las -9-. Ambos pares de cuadriláteros se solidarizan entre sí por los travesaños -11-12- del respaldo, -13- y -14-
20. del asiento, -15- de las patas delanteras y -16- de las traseras.

Para plegarlo bastará cerrar el diedro -7-8- para que se aplaste el cuadrilátero -1-2-3- y -4- acercándose los vértices -3-2- y separándose los -1-4-. Al revés, para abri-
25. lo, bastará separar -11- de -14- para abrir el cuadrilátero -1-2-3- y -4- y dejar el sillón abierto en disposición de servir.

A los efectos legales del Modelo que se solicita se-
rán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren,
30. cambien o modifiquen la esencia del sillón plegable ideado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Mo-
delo de utilidad:

1.- Un sillón plegable para playa y campo, caracterizado
35. por el hecho de quedar fundamentalmente integrado por un par de cuadriláteros paralelos, iguales entre sí, solidarizados por travesaños, y con sus respectivos cuatro vértices articulados, y por tanto deformables. Los lados de cada uno de estos cuadriláteros son un larguero lateral correspondiente al respaldo, un larguero lateral correspondiente al asiento; el tramo de pata delantera comprendido entre el asiento y el apoyo o brazo lateral, y el tramo que forma el brazo comprendido entre el asiento y el vértice anterior, y que es una prolongación de la parte trasera.
40.



- 45. 2.- El propio sillón plegable de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los brazos laterales del sillón formen una sola pieza con las patas traseras; quedando resueltas por una sola pieza cada una curvada a gran radio.
- 50.- 3.- El propio sillón plegable de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el apoyo de cada brazo lateral forme una sola pieza con la correspondiente pata delantera:
- 4.- El propio sillón plegable de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el plano del respaldo determinado por los correspondientes largueros y travesaños, y el plano del asiento asimismo representado por los respectivos largueros y travesaños, formen un diedro articulado por su arista, que físicamente se materializa en un eje, fijo a un saliente previsto en los largueros del asiento, quedando por ello con posibilidad de rebatirse un plano sobre otro hasta coincidir.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:


65. 5.- "UN SILLON PLEGABLE PARA PLAYA Y CAMPO".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Antonio Martí Miguel,

L. DURÁN
P. P.



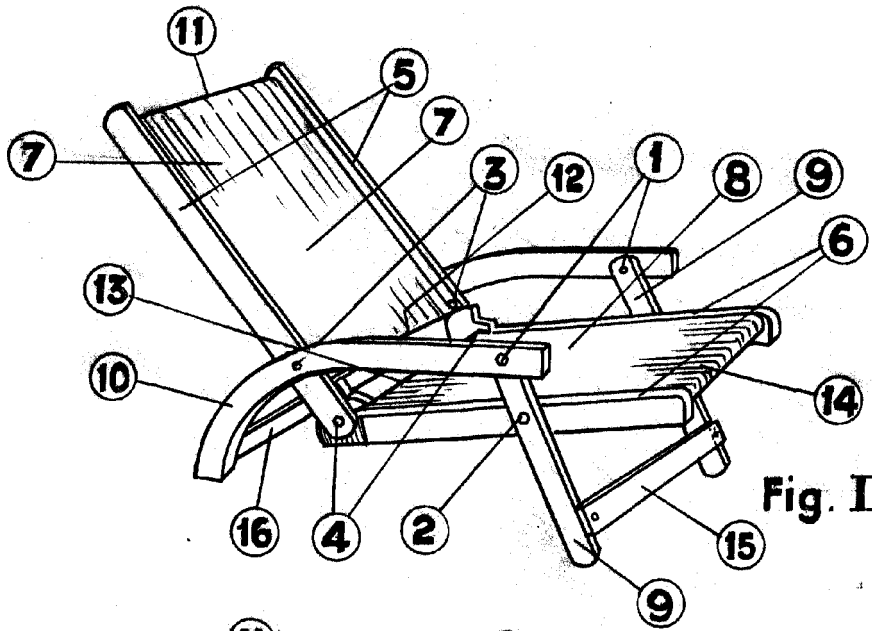



Fig. I

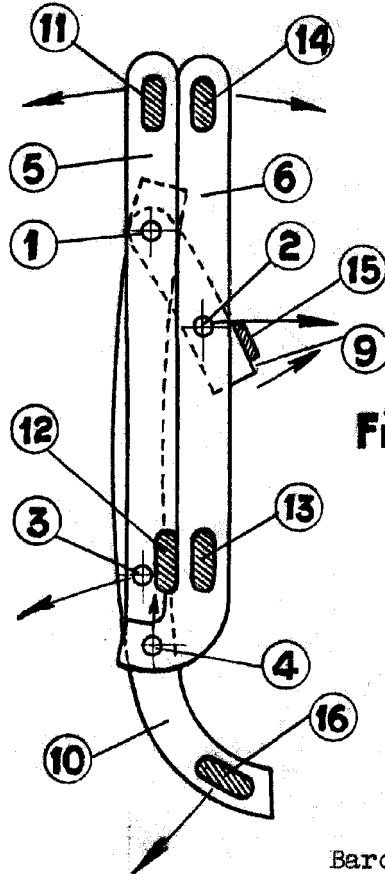


Fig. II



Barcelona 17 marzo de 1948.

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE